

Plan de Trabajo

Federación de Estudiantes
Universitarios de Morelos

2018 – 2021

“Aprender es como remar contra corriente: en cuanto se deja, se retrocede.”

-Edward Benjamin Britten.

PLANILLA
NÚMERO 4



*Unidos
Somos UAEM*

Planilla # 4

Presidente: Francisco Canizales Saldivar

Vicepresidente: Kathia Franco Mercader

Consejero Universitario: Jairo Lugo Abarca

Secretario General: Lourdes Perales Anaya

Índice



➤	Antecedentes.....	2
➤	Análisis de la situación actual	3
➤	La Federación de Estudiantes Universitarios de Morelos que queremos.....	4
•	Principios Rectores de la FEUM a implementar.....	6
•	Participación estudiantil	7
➤	Los proyectos que estamos construyendo	8
•	Administración y trámites	9
•	Seguridad.....	10
•	Madres y padres de familia.....	11
•	Cultura y deporte.....	12
➤	Hoy estudiantes mañana trabajadores.....	15

*Unidos
Somos UAEM*

➤ Antecedentes



Somos jóvenes estudiantes los que impulsamos este proyecto y estamos conscientes de la situación actual en México y el mundo, la cual, afecta de manera directa a nuestra Universidad de una manera social y económica. Desde hace mucho tiempo, nos hemos organizado, dentro y fuera de la Universidad, manteniendo una posición firme y crítica a las políticas del Gobierno Federal y Estatal. Ante estas posiciones, hemos mantenido una actitud de crítica propositiva, impulsando la discusión, el análisis y la participación estudiantil a partir de la realización de foros, conferencias, asambleas, brigadas de información y movilizaciones de la sociedad estudiantil.

A partir del semestre enero-julio de 2017, impulsamos la iniciativa de modificación a la ley de Transporte del Estado de Morelos, para así lograr un descuento estudiantil al pasaje para estudiantes de todos los niveles. Sobre esta propuesta, logramos recabar 10,000 firmas de la comunidad universitaria, llevamos a cabo reuniones con la comisión del Transporte del Congreso del Estado, con el Secretario de Gobierno del Estado y recientemente, con el Consejo Estatal de la juventud del IMPAJOVEN. Actualmente se realizan mesas de trabajo formulando una iniciativa viable, sustentable y favorable para las partes involucradas.

Además se ha apoyado en diversos eventos de distintas unidades académicas, citando ejemplos encontramos el apoyo a “LA V CARRERA DE AUTOS DE GRAVEDAD” con el incentivo de calculadoras científicas para los ganadores de dicha carrera, con lo cual esos alumnos podrán desarrollar y mejorar sus actividades académicas. Por otro lado se ha impulsado la parte social con ayuda de los alumnos porque creemos firmemente que debemos ayudar a los que lo necesitan, por lo cual se impulsó la campaña “Donación de Libros y Útiles escolares” que sirvieron para apoyar a más de 150 niños con la finalidad de brindarles herramientas para el desarrollo de su educación.

A partir de septiembre de 2017, iniciamos la realización del proyecto de “Casa de Estudiantes”, el cual, busca reducir el costo de la renta para los compañeros que lo requieran y en especial, para aquellos que fueron afectados por el sismo y que, por sus condiciones socio-económicas, necesitan de este apoyo para continuar y mejorar el rendimiento de sus estudios. Las gestiones de este proyecto abarcan la Rectoría, el Congreso del Estado y la Secretaría de Desarrollo Social como integrante del gobierno para el desarrollo de esta propuesta.



Expresamos nuestra inconformidad que la FEUM se use con fines inadecuados a lo que el papel dice, que realmente no benefician y que de igual manera no representan al alumnado, nuestra postura ante ello es que dicha estructura estudiantil sirva para mejorar las condiciones de la comunidad universitaria.

Estamos inconformes y fastidiados por tener que elegir entre representantes sin aptitudes para velar por los derechos de los estudiantes. Hemos llegado a la conclusión de que no hay forma de lograr mayores beneficio para los estudiantes más que realizándolas nosotros mismos, es por eso que hemos decidido constituirnos como planilla, nuestro interés es el bien colectivo, nuestros proyectos buscan combatir problemáticas estudiantiles de relevancia.

➤ **Análisis de la situación actual**

Actualmente la comunidad estudiantil, en su mayoría, no acepta la representación de la FEUM o está inconforme con la administración por falta de respaldo, apoyo e identificación de los representantes ante la comunidad universitaria, esto creado por las posturas manejadas por sus dirigentes las cuales velan sobre intereses personales según la misma comunidad.

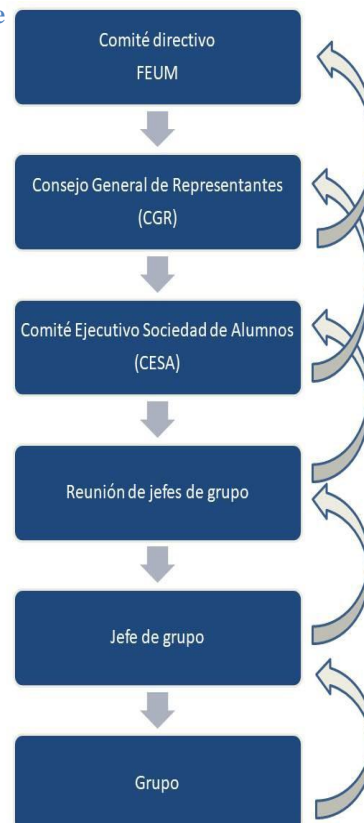
Ante esta desconformidad planteamos la inclusión del alumnado en la toma de decisiones en políticas en pro de los mismos así garantizando una mejor empatía con la comunidad estudiantil conjuntamente con la transparencia que se tendrá con la mejor eficacia, responsabilidad y honradez del recurso asignado por parte del presupuesto de egresos de nuestra máxima casa de estudios, la cual consta, según el ejercicio fiscal anterior, de un millón quinientos mil pesos, mismos que tendrán un enfoque meramente para mejorar las condiciones estudiantiles en su sentido amplio, bajo los principios de solidaridad, mayor necesidad y proporcionalidad que cada persona, en su situación jurídica o de hecho, se encuentre.

➤ La Federación de Estudiantes Universitarios de Morelos que queremos.



La Federación de Estudiantes debe ser realmente una **Federación**, entendida como una unión o asociación entre personas o grupos sociales para lograr beneficios a la comunidad estudiantil de nuestra máxima casa de estudios. Es urgente la renovación de los estatutos para establecer una mejor comunicación y con ello asignar trabajos y obligaciones a los representantes estudiantiles, como lo son los CESA's y Jefes de grupos o de generaciones, para alcanzar un mayor beneficio de los representados, bajo la luz que cada unidad académica necesita o que solicite cada alumno, que dichas representaciones dejen de ser trincheras para el "amiguismo" o la malversación sin que se vea un beneficio para los alumnos de su facultad. Buscamos la transformación de la percepción actual de la representación estudiantil por parte de la comunidad universitaria, la cual no solo se base únicamente como eje central al Comité Directivo, e incluso, dado que la mayoría de los estudiantes no conoce al Comité completo, tome como referencia al sujeto que ocupa el puesto de Presidente de Comité Directivo de la Federación, sino lo que buscamos es que se tenga simpatía y conocimiento de que cada secretaria creada o ya establecida se esté desempeñando al máximo con la persona que este al cargo, el cual tendrá que elegirse de conformidad a derecho y bajo los principios de experiencia, responsabilidad y buena reputación y con ello lograr que toda la mesa directiva que integra la Federación de Estudiantes sea reconocida por toda la comunidad universitaria.

Ilustración 1 Estructura actual de la FEUM actualmente



La FEUM que nosotros planteamos será la delegación de todos los estudiantes inscritos en la UAEM para la discusión, toma de decisiones y acciones del planteamiento de los diferentes



problemas que dañen y afectan la calidad educativa de nuestra alma mater porque los mismos alumnos depositaron la confianza en este plan de trabajo y en la honorabilidad de cada uno de los integrantes ya que esta estructura tendrá como finalidad el estudio, mejoramiento y defensa colectiva de los derechos de los estudiantes, dentro y fuera de la UAEM; de igual manera será la instancia donde debe discutirse, desarrollarse, posicionarse y actuar respecto a temas cotidianos de carácter político, social, económico, académico, científico y humano que tengan relevancia a favor de todos los integrantes de la universidad bajo los principios de razonamiento y mejor beneficio a la comunidad estudiantil, por lo cual se tendrá como principal importancia la participación activa de los alumnos y que mejor que ellos para dirimir lo que más conviene a todos.

Nos planteamos como tarea principal el mejor desempeño de una estructura estudiantil dinámica, participativa, crítica, incluyente, una Federación cuya máxima autoridad sea el conjunto de todos los estudiantes de las secretarías que integran la FEUM, la cual se denominará “Asamblea General”, de forma que se combatan las actitudes impositivas, convenencieras y sin beneficio a los universitarios que solo beneficien a un grupo selectivo, al tiempo que se forma una mayor participación de la toma de decisiones.

Esta estructura limita el “poder absoluto” del Comité Directivo sometiéndolo a los acuerdos tomados por la base estudiantil. La asamblea General como máxima autoridad se encargará de discutir y aprobar los documentos base.

Como estructura estudiantil seremos intolerantes, opresivos y repudiantes a todo acto de corrupción, malversación y desvío de fondos dentro y fuera de la Federación en la Universidad, estableciendo sanciones consagradas en las leyes aplicables al caso, así como por parte de funcionarios públicos que transgredan los derechos de todos los estudiantes. La nula transparencia de los recursos ha sido el “talón de Aquiles” de la FEUM, el cual ha desprestigiado la investidura de la máxima representación estudiantil; para superar y dar solución a dicho problema haremos lo siguiente:

- 1) Crearemos una plataforma virtual de libre acceso donde se publicarán los informes financieros semestrales, anuales o dependiendo la situación jurídica o de hecho de actas de sesión de CGR, actas de acuerdo con otras instancias, convenios y licitaciones procurando la mayor publicidad y honradez en la utilización del recurso asignado o adquirido por parte de la Federación;



2) Se presentará ante el Consejo Universitario, con fundamento en el numeral 7 del Estatuto de la Federación de Estudiantes de Morelos, un nuevo estatuto que puntualice sanciones para aquel representante estudiantil que cometa desvío de recursos, malversación o cuando la misma comunidad universitaria de su unidad local lo pida por falta de hechos que no mejoren las condiciones de su unidad académica, entre las cuales se proponen:

a) Acuerdo sancionador privado por parte de la FEUM,
b) Reparación de los daños y perjuicios que ocasione el representante estudiantil,
c) Suspensión del cargo, el cual no podrá ser mayor a seis meses, dándole al representante la oportunidad de manifestar lo que a su derecho convenga.

d) Destitución del cargo, dando la oportunidad al representante estudiantil de manifestar lo que a su derecho convenga el cual se presentará el caso ante Consejo Universitario para sanción académica, inicio de proceso judicial en su contra y puesta a disposición ante la autoridad competente.

Con esto, la Federación se posiciona como vigilante y juez de los representantes, de forma que no haya “tapadera” entre los miembros del Comité, al tiempo que se compromete en el buen uso de los recursos económicos y una activa participación en beneficio de los universitarios.

• Principios Rectores de la FEUM a implementar.

1. Tener como principio fundamental la defensa irrestricta de la educación pública, gratuita, laica y de calidad como lo consagra nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Así como mantener, por todas las vías, acciones encaminadas a garantizar el acceso a la educación y su aplicación en beneficio de la sociedad.
2. Impulsar en Consejo Universitario, trabajando en conjunto con los gremios, asociaciones civiles o agrupaciones estudiantiles, la implementación de mejoras concretas que beneficien a la comunidad estudiantil, mismas que están manifestadas en el presente escrito.
3. Trabajar en conjunto con la Rectoría para la mejora constante en la tecnificación y ampliación de los programas educativos, por el desarrollo de la investigación.
4. Lograr junto con los trabajadores universitarios y la sociedad civil el fortalecimiento de la organización que confronte las medidas antipopulares y combata las injusticias.
5. La FEUM deberá vincularse a nivel nacional e internacional, con Federaciones Estudiantiles hermanas, así como organizaciones estudiantiles y juveniles que fomenten y



permitan el fortalecimiento del trabajo encaminado a la implementación nacional de políticas favorables a los estudiantes. De la misma manera, deberá fomentar a las estructuras de representación estudiantil en las universidades y preparatorias del Estado.

6. Mantener siempre una actitud incluyente y de fomento a la diversidad en general, así como promover la inclusión, combatir la discriminación por culto, preferencia sexual, estatus socioeconómico, etc. dentro y fuera de la comunidad universitaria de cada alumno en general.

• Participación estudiantil

Referente a esto haremos que los estudiantes, por iniciativa propia, tomen parte de las acciones, eventos y proyectos la FEUM es la estructura al servicio de los estudiantes, todos los proyectos que los miembros de la comunidad universitaria realizan actualmente de forma independiente y aislada y todos aquellas iniciativas que quieran impulsar, encontrarán respaldo por parte del comité directivo, el cual, concretamente se encargará de gestionar y garantizar fondos para su realización, apoyo logístico, técnico y difusión, buscando a su vez que con esto los estudiantes adquieran especialización y desarrollen sus habilidades. El Comité Directivo estimulará el desarrollo de proyectos que generen un beneficio directo a la comunidad universitaria y a la sociedad.

En tema de políticas públicas, servicios, economía, cultura así como para la resolución de problemas, la aportación de los estudiantes es fundamental, por eso el Comité Directivo asume la tarea de fomentar el debate, la crítica, el estudio de políticas y fenómenos sociales con los que vivimos cotidianamente e impactan en nuestra sociedad, asumiendo la necesidad del desarrollo de posicionamientos políticos que guíen las acciones de la estructura estudiantil, así como a la construcción de espacios de recreación y convivencia.

Como una medida auxiliar que fomente la participación, proponemos habilitar una plataforma virtual paralela a la Evaluación Docente donde todos los estudiantes evalúen las instancias de representación estudiantiles unipersonales y colegiadas cada semestre, esto con el fin de obtener datos reales sobre el impacto de las actividades y la política implementada, para concentrar la opinión de los estudiantes de forma sincera y concreta, a partir de la cual podamos corregir y mejorar constantemente. La crítica y la autocrítica serán principios y herramienta constructiva.

➤ Los proyectos que estamos construyendo



Consideramos que la vivienda, una alimentación adecuada y transporte son los recursos fundamentales que un estudiante debe tener garantizado para realizar de una manera más eficiente sus actividades académicas, la inoperatividad y los constantes problemas y aumentos en estos tres sectores afectan a la comunidad universitaria en sentido económico y alimentario. Sin transporte, comida y vivienda asegurada no puede haber un adecuado desarrollo del estudiante en ningún aspecto. Los estudiantes que no cuentan con la facilidad de recursos que garantice su educación deben trabajar y estudiar, esto los coloca en una situación de desventaja debido a que la educación especializada que se nos da exige tiempo completo lo que conlleva a que el rendimiento del estudiante está sujeto a sus condiciones materiales.

A partir de este análisis hemos avanzado de la siguiente manera:

1. **Descuento estudiantil al pasaje:** a partir del aumento de la tarifa mínima de \$6.50 a \$8.00 a principios de 2017 realizamos movilizaciones que trajeron como resultado reuniones con el Secretario de Estado, con el Secretario de Movilidad y Transporte del Estado. Analizando a profundidad el problema del transporte público en Morelos, decidimos impulsar la iniciativa para modificar la Ley del Transporte del Estado y se incluya el derecho de los estudiantes a una tarifa diferenciada; hoy en día se cuenta con 17,000 firmas que suscriben y se continúan recaudando, estamos avanzando en mesas de trabajo con el Consejo Estatal de las Juventudes para presentar en próximas fechas la iniciativa y un estudio de factibilidad al Congreso del Estado.
2. **Casa del estudiante:** las gestiones para obtener un espacio digno, adecuado, con un bajo costo; donde habiten los estudiantes universitarios durante sus estudios y destinado prioritariamente a los estudiantes de menos recursos y originarios de los municipios más alejados; abarcan a la Rectoría, el Congreso del Estado, Secretaría de Desarrollo Social y la iniciativa privada. El objetivo de la primera fase el arrendamiento subsidiado de un edificio con capacidad para 70 compañeros en campus Chamilpa y para un máximo de 20 estudiantes en cada una de las sedes regionales. La segunda fase contempla trabajos de construcción de espacios especialmente diseñados para este fin anexos a las instalaciones de la UAEM, que cubran al menos en un 50% la demanda total de cuartos para estudiantes.



3. **Comedor estudiantil:** este proyecto pretende brindar comida completa y saludable a la comunidad universitaria por un precio accesible, Se desarrollará su primera etapa en una de las sedes regionales de reciente creación donde la falta de estos espacios facilitan y demandan su instalación en contraposición a Chamilpa donde, si bien la comida tiene sus carencias, existe un amplia demanda. Debido a la problemática situación financiera de nuestra Universidad que complica en gran medida el desarrollo de esta clase de proyectos buscaremos de forma concreta implementar el programa de SEDESOL denominado “comedores comunitarios”, muy parecido al sistema de comedor con el que cuentan universidades como la UAM Xochimilco. Actualmente avanza el estudio de demanda y factibilidad. Este proyecto es también un baluarte del fomento a la participación estudiantil, compromiso, interdisciplinariedad, desarrollo personal y colectivo que impulsamos, ya que contempla el involucramiento de los estudiantes de las licenciaturas en Nutrición y Ciencias agropecuarias, mediante el desarrollo de sus prácticas profesionales y servicio social en beneficio de la comunidad universitaria.

Además de estos tres temas fundamentales, sabemos y vivimos a diario problemáticas particulares, dentro y fuera de la Universidad, que la estructura estudiantil debe tomar en cuenta y resolver, así como proyectos que hay que impulsar.

- **Administración y trámites**

La UAEM tiene sistema administrativo poco eficiente. Los contratiempos y problemas con el sistema, al momento de realizar trámites, son constantes, por ello trabajaremos en conjunto con la administración central y los trabajadores administrativos para volver eficiente y fácil los trámites que realizamos, por medio de capacitaciones, actualización del sistema central, fomento de la comunicación entre las unidades académicas y la administración central, instalación de ventanillas de administración central en las sedes regionales, de forma que todos los compañeros puedan realizar los trámites sin trasladarse a Chamilpa que se complementa con el desarrollo de plataforma online.

Es indispensable que la Universidad, en constante crecimiento, brinde a los estudiantes de todas sus unidades académicas las condiciones óptimas para el cabal desarrollo de sus planes de estudios; en este sentido trabajaremos arduamente para que todas las sedes regionales (EES y



Preparatorias) cuenten con los recursos humanos, técnicos e infraestructura necesarios que garanticen su educación y todo lo que esta implica.

Buscaremos el desarrollo constante de los planes de estudio y el aumento de la investigación con aplicaciones prácticas en beneficio de la comunidad universitaria y de la sociedad.

Es también necesario mejorar la infraestructura y su aprovechamiento, para esto, y con participación de toda la comunidad universitaria, buscamos replicar los bebederos en todas las unidades académicas que así lo requieran; reactivar el proyecto de separación de residuos, iniciado por PROGAU; mejorar el aprovechamiento de los recursos (como el agua y la luz) a través de la instalación de sistemas de captación de agua y paneles solares en los edificios, mediante la reparación de fugas y campañas de concientización ambiental con la ayuda de la comunidad universitaria que este especializada o cuenten con conocimientos básicos de la materia.

En este mismo sentido buscaremos mejorar las condiciones de infraestructura mediante el desarrollo de proyectos sustentables para el alumbrado al interior y alrededores de los campus, para esto trabajaremos en conjunto con autoridades universitarias, municipales y estatales.

• Seguridad

La situación de inseguridad en el Estado es, lamentablemente, alarmante, reflejo de la situación en el país. Desde marzo de 2016 el comité de la FEUM y los CESAs tuvieron reuniones con la comisión de Seguridad del Estado para resolver el problema de inseguridad sobre todo en la zona Belenes, en Cuernavaca, y municipios como Tlaltizapán y Jojutla, a partir de lo cual se implementaron patrullajes en la zona que lograron reducir los asaltos, pero no eliminarlos en el caso de Belenes, y los crímenes que violentan la vida de los estudiantes, en el caso de todo el Estado. Sin duda hay avances, comparado con datos de 2016, en los que se llegó al grado alarmante de asaltos dentro del propio campus Chamilpa en la zona de biomédicas donde el principal objetivo eran chicos de Técnicos Laboratoristas y el más lamentable caso de compañeros asesinados en el sur del Estado, víctimas de la delincuencia organizada, ante las cuales se tomaron medidas drásticas como patrullaje al interior del campus o la cancelación del turno vespertino en la preparatoria número dos, aun así, actualmente, aunque en menor medida, se continua viviendo asaltos cotidianos en las inmediaciones de los campus universitarios.



Ante los actos de vandalismo tanto dentro de la comunidad universitaria como la consecuente de la inseguridad en el Estado, planteamos una política de cero tolerancia en la cual asumimos la necesidad de reaccionar y salvaguardar a los universitarios y nuestras familias. Para combatir la inseguridad proponemos:

1) Trabajar junto con la sociedad civil para reconstruir el tejido social con la difusión de los valores y el trabajo;

2) Impartir talleres de autodefensa a los universitarios para brindarles una respuesta ante una agresión real e inminente, la cual será impartido por personal capacitado del cuerpo de seguridad con el que cuenta el Estado;

3) Implementar guardias universitarias de patrullaje conformadas por estudiantes y trabajadores, las cuales serán capacitadas para reacción inmediata en caso de alertas y contingencias, logrando con esto la prevención y una mayor seguridad de la comunidad universitaria;

4) Campañas de concientización, dentro de la comunidad universitaria, para evitar los robos entre compañeros, atendiendo casos particulares brindándoles las herramientas para un mejor seguimiento del caso. Trabajaremos para mejorar las condiciones de aquellos que recurran a tales hechos por necesidad económica, combatiendo las causas de la delincuencia con más ahínco.

Combatimos el acoso sexual provenga de quien provenga, sin palear el problema o reaccionar a partir del escándalo, sino con la asimilación de una conciencia universitaria que sea incompatible e intolerante ante el acoso y el abuso al interior y exterior de la UAEM; mantendremos campaña permanente de atención y acompañamiento a compañeros y compañeras que sufren o han sufrido estos actos, campañas de concientización y educación de los estudiantes y trabajadores, así como combatir las tapaduras y acallamiento de estos hechos, pugnando en la máxima autoridad universitaria por sanciones acordes con estos despreciables actos.

• **Madres y padres de familia**

Los índices nacionales reflejan el embarazo como la primera causa de deserción entre las jóvenes. Ni para los jóvenes, ni para nadie, tener hijos debe ser un impedimento para no continuar sus estudios. Ante tal problemática trabajaremos en la gestión de convenios para que los hijos de los universitarios tengan espacios adecuados y cercanos para dejar en cuidado a sus hijos y con ello lograr que sigan continuando con su derecho a la educación bajando las estadísticas nacionales,



dicha ideas se plantará en concreto la creación de una red de estancias infantiles con la ayuda y bajo el modelo de SEDESOL, complementando con el sistema de guarderías del IMSS (al cual estamos afiliados todos los universitarios), procurando que este servicio de sea de calidad y a bajo costo.

Para aquellos estudiantes de más escasos recursos que no cuenten con apoyo económico para la manutención de su(s) hijo(s) y esto ponga en riesgo la continuación de sus estudios por falta de solvencia económica, se gestionarán apoyos extras que garanticen su permanencia y el óptimo desarrollo del infante en el apoyo en especie de alimentos básicos que proporcionen una buena calidad de alimentación al menor.

• **Cultura y deporte**

La educación dentro del aula debe ser complementada con actividades de recreación física y cultural, las cuales, son fundamentales para el relajamiento y mejoran el rendimiento escolar especialmente de la juventud. La Universidad cuenta con una amplia oferta de talleres y con el programa de formación integral para el desarrollo de estas actividades “extracurriculares”, sin embargo, no están disponibles para todos en igual cantidad, por lo que debe ampliarse, sobre todo enfocándonos en el desarrollo de las actividades que los estudiantes busquen, así como facilitar el acceso a espacios, además de apoyar en el acondicionamiento de los espacios necesarios para su desarrollo en todas las sedes.

Además de la formación integral, hay universitarios que, por cuenta propia, desarrollan actividades, por ello se implementará una base de datos de grupos musicales y equipos deportivos a los que se les dará atención y seguimiento, para gestionar espacios donde puedan practicar y apoyarlos en lo que necesiten para que puedan desarrollar sus actividades con mayor formalidad. De igual manera se difundirá y conectará con la sociedad para dar a conocer y generar espacios de vinculación Universidad-Sociedad, el objetivo de esto es garantizar el desarrollo de los talentos que generalmente no destacan por la falta de oportunidades.

Para tal fin destinaremos, de facto, un 10% del presupuesto que maneja la FEUM.

La FEUM deberá darse a la tarea de consolidar colectivos de servicio comunitario de estudiantes que influyan y estén respaldados por la sociedad, incidiendo de esta forma en beneficio directo de la ciudadanía, estos colectivos serán difundidos y se fomentará su participación e inclusión en eventos abiertos a todo público, en colaboración con otros grupos juveniles artísticos y deportivos externos a la UAEM a fin de crear lazos de colaboración.



Apoyará también, mediante la gestión e intervención ante secretarías federales y estatales de gobierno, a gestionar para impulsar la cultura del emprendimiento con la ayuda de proyectos de los universitarios, recursos que les permitan realizarlos con éxito y con impacto en beneficio de la comunidad universitaria y la sociedad, siendo la UAEM un semillero para los empresarios del futuro.

Se impulsará la creación de la cultura de ahorro formando un fondo para la graduación que funcione como una caja de ahorro disponible para todas las generaciones o grupos que deseen aportar una mínima cuota mensual que se concentrará en una cuenta especial de rendimiento, la cual permitirá reducir el impacto económico a la hora de ver materializado y finalizado su carrera, misma que estará a cargo del Jefe de Grupo o de Generación bajo su más estricta responsabilidad.

En cuanto a medios de comunicación y difusión de los logros y hechos por la Federación es imprescindible que la FEUM cuente con su propio medio impreso que sirva como espacio de libre expresión, discusión del acontecer cotidiano, difusión de los documentos, propuestas, convocatorias, anuncios de eventos que realice cualquier miembro de la comunidad y difusión de las investigaciones y proyecto que se estamos realizando como profesionistas.

Con este mismo fin es indispensable contar con un programa en la radio UAEM, espacio abierto para todos los estudiantes donde se difundan actividades y se fomente el debate y libre expresión de las ideas.

La Universidad ante el reciente sismo denominado "19S" ocurrido el 19 de septiembre del 2017 que afectó directamente a la infraestructura de la Universidad y perjudicó nuestro desarrollo académico, también nos enseñó la enorme falta de respuesta que tenemos como Universidad ante una contingencia de esta magnitud, a raíz de esto nos hemos dado a la tarea de buscar profesionistas que impartan capacitaciones a los estudiantes, nuestro objetivo es que, además del personal de seguridad y Protección Civil, contemos en cada unidad académica con mínimo de 2 estudiantes certificados en respuesta inmediata, primeros auxilios y rescate, lo cual repercutirá positivamente para una mejor organización y salvaguarda de la comunidad universitaria en subsecuentes contingencias de carácter natural.

Es bien sabido que los avances en la reconstrucción son lentos y en muchos casos han sido incluso nulos, es insuficiente el recurso destinado para las viviendas mientras que solo el 45% de las escuelas dañadas se encuentran en reparación, lo mismo sucede con los hospitales. En el caso de la UAEM las obras de reconstrucción no empezaron hasta enero y a pesar de la buena



relación que establece la nueva rectoría con el gobierno estatal el recurso destinado es insuficiente. Consideramos que la comunidad universitaria debe seguir siendo partícipe de la reconstrucción, asumiendo trabajo social, acompañando a las familias y comunidades que las necesita, participando con brigadas médicas, de apoyo y dispersión, siendo partícipes de la recolección y gestión de fondos como nos han dado un ejemplo los compañeros de la preparatoria de Jojutla.

Todas las propuestas expresadas en este documento están a consideración de las asambleas por facultad, quedando abierto el espacio para más propuestas. Reiteramos que asumimos como prioridad respaldar los proyectos que ya existen y ya se realizan por la comunidad universitaria pero que no se conocen.

• **Preparatorias**

Además de la implementación de todas las propuestas antes mencionadas, las preparatorias deben ser reforzadas en la capacitación laboral ya que la realidad es que no todos los egresados logran ingresar a la Universidad y, por las propias condiciones de sus familias, comienzan a trabajar.

Por supuesto se harán todos los esfuerzos y gestiones para procurar la continuación de sus estudios, pero sería falso prometer acceso directo a la UAEM o más espacios cuando no hay la capacidad suficiente en la Universidad para cubrir la oferta actual y cuando los promedios de generación dejan mucho que desear. Por eso, nos enfocaremos en procurar el desarrollo técnico y capacitación desde nivel medio superior que garantice a los estudiantes mejores condiciones para desarrollarse en el aspecto formativo y laboral.

• **Posgrados**

El plan 2030 al que se adhieren directores y profesores investigadores de distintos centros de investigación y unidades académicas de la UAEM, así como ser la base del Plan de Trabajo de Dr. Urquiza (nuevo rector), plantea la concentración de esfuerzos encaminados a mejorar la calidad de la investigación, ampliar las especialidades, posgrados e institutos de investigación; aspira a aumentar el número de PITC con grado SNI, respecto a esto, consideramos que es justo buscar mejorar la calidad de la investigación y de la educación superior en México, sin embargo, este proyecto está desligado de la realidad actual de los estudiantes de investigación, así como de las vacantes laborales en estas áreas.



Aunque en la UAEM se han duplicado los programas de posgrado que se ofertan, a nivel nacional CONACyT tuvo recortes de presupuesto y un cambio en la unidad de medida que se queda por debajo de la inflación, establece candados para la extinción de espacios en cada programa, de forma que el apoyo y las posibilidades de ingresar y permanecer se reducen. Dentro de los centros de investigación el material para experimentos es escaso, lo que dificulta el avance de proyectos. Además, un estudiante se enfrenta a actitudes cerradas de los doctores e investigadores que obstaculizan un ambiente de cordialidad; hasta el momento la FEUM no ha prestado atención a estos compañeros y sus problemáticas

Para apoyar el desarrollo académico de calidad que nos brinda la Universidad proponemos destinar 10% del recurso anual de la FEUM para becas de viáticos a congresos nacionales, esta iniciativa no se limita a posgrados, pero se enfoca aquí ya que son compañeros cuyo programa educativo incluye obligatoriamente la asistencia a congresos.

➤ **Hoy estudiantes mañana trabajadores**

La Universidad es un espacio de formación para la juventud; nos prepara para desarrollar trabajos especializados tanto en la industria, como (especialmente) en el sector servicios: en el desarrollo científico, artístico y humano de nuestra sociedad.

Es preciso que la FEUM participe activamente en la discusión de convenios con empresas beneficiadas por estudiantes que realizan su servicio social o prácticas profesionales para garantizar el cumplimiento de las condiciones laborales de ley, velando por su mejoramiento y trabajando a la par por el desarrollo de proyectos sociales que garanticen trabajos estables y dignos a los egresados.

La Federación de Estudiantes debe enfocarse de forma asidua y principal en lograr que los estudiantes accedan a trabajos que garanticen sus derechos laborales y dignas condiciones de trabajo, no basta con que en la Universidad se procure que el estudiante se convierta en un trabajador de calidad, esto debe ser compensado por condiciones laborales de calidad.



Los estudiantes debemos preocuparnos tanto por la calidad y normalidad de nuestras clases como por garantizar que las herramientas y la especialización que adquiramos en la Universidad podremos aplicarlas después de egresar, pero, sobre todo, que esta especialización nos garantizará verdaderamente la calidad de vida que esperamos (que retribuye el gasto invertido en nuestra educación).

De mano con lo anterior, señalamos que el servicio social está estipulado en la ley como un periodo de formación en el área laboral para un mejor desarrollo del estudiante y, dentro de la normativa universitaria, está contemplado como una aportación de la Universidad al pueblo, desarrollando los conocimientos y poniéndolos en práctica al servicio de la ciudadanía. Consideramos que si bien ambos planteamientos son correctos nos oponemos a que estas horas trabajadas por estudiantes sean gratuitas, trabajaremos arduamente por garantizar que tanto los programas que ofrece la Universidad como empresas e instituciones con las que se tiene y genere convenios de colaboración remuneren a los estudiantes de acuerdo con la norma.

Como conclusión, reiteramos el trabajo que hemos realizado hasta el momento y sobre el que continuaremos avanzando en nuestro compromiso por lograr un mejoramiento de las condiciones generales de vida de la comunidad universitaria y, a partir de ahí, el mejoramiento de la sociedad con la inclusión, colaboración y participación política. Para esto consideramos que el Comité Directivo de FEUM tiene la capacidad de masificar el trabajo que hemos realizado hasta el momento, dentro y fuera de la Universidad con el reforzamiento de la estructura, el dialogo, la colaboración y en caso necesario, la presión a las instancias.